JUNJI
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

REF.: Autoriza la celebración de convenios de transferencia de fondos para programa mejoramiento de infancia PMI.

RESOLUCION EXENTA Nº 152355

TALCA, 12 JUL 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en el artículo 11 del D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que refunde, coordina y sistematiza la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el artículo 5º de la Ley Nº19.896, en la Ley Nº20.557, de Presupuesto del Sector Público para el año 2012; en el D.F.L. Nº1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en el Decreto Supremo de Hacienda Nº98, de 1991, y en la Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

1.- Que se han suplementado recursos para grupos PMI de localidades con gran dispersión geográfica para su operación.

2.- Que los recursos serán destinados a los Gastos de Movilización de niños y niñas del programa PMI según siguiente detalle:

COMUNA	CENTRO	PERÍODO	MONTO
Colbún	Jugando a Orillas del Lago	Julio-Noviembre 2012	$ 2.000.000
Río Claro	Los Retoños de las Casa Viejas	Julio-Noviembre 2012	$ 2.400.000
Longaví	Juntos a Educarnos	Julio-Noviembre 2012	$ 2.500.000
Maule	Descubramos Jugando un Mundo Mejor	Julio-Noviembre 2012	$ 2.500.000
San Clemente	Rayito de Sol	Julio-Noviembre 2012	$ 2.500.000
San Clemente	Una Mirada al Futuro San Valeriano	Julio-Noviembre 2012	$ 2.500.000
Pencahue	Los Niños Nuestro Futuro	Julio-Noviembre 2012	$ 1.750.000
Longaví	Las Abejitas	Julio-Noviembre 2012	$ 1.500.000
Retiro	Los Niños una Caja de Sorpresas	Julio-Noviembre 2012	$ 2.250.000
Retiro	Carrusel de Frutos Frescos	Julio-Noviembre 2012	$ 1.500.000
Colbún	Cuncunitas	Julio-Noviembre 2012	$ 2.500.000
Longaví	Los Niños Primero	Julio-Noviembre 2012	$ 2.250.000
Colbún	Los Pequeños Artesanos	Julio-Noviembre 2012	$ 2.000.000
Maule	Ilusión y Esperanza	Julio-Noviembre 2012	$ 2.500.000
San Clemente	Creando Educación para el Futuro	Julio-Noviembre 2012	$ 2.250.000
Retiro	Cascanueces	Julio-Noviembre 2012	$ 1.500.000
Vichuquén	Niños de mi Pueblo	Julio-Noviembre 2012	$ 1.000.000
San Clemente	Sonrisas de Infancia	Julio-Noviembre 2012	$ 2.500.000
Longaví	De tu mano aprendo	Julio-Noviembre 2012	$ 2.500.000
Río Claro	Rayito de Luz	Julio-Noviembre 2013	$ 565.000

3.- Que los recursos son necesarios para el normal y buen desarrollo de los grupos PMI.

RESUELVO:

1° Dispóngase a celebrar convenios con las respectivas organizaciones ejecutoras de los Programas de Mejoramiento de la Infancia (PMI) señalados en el considerando segundo.

2° Impútese el gasto de la presente resolución a la disponibilidad presupuestaria del Programa 02, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 172, Sub 002, Rub 004 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVESE.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE

MARIA ANDREA OBARDOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MAOR/ESA-PHF/PSG/DZA/MVA/PEV

Distribución:

- Sección Infraestructura y Cobertura
- Sección Planificación y Control de Gestión
- Unidad de Presupuesto
- Archivo PMI-CASH-CECI
- Oficina de Partes.